

LUNES, 25 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2019-1465 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de las parcelas catastrales 3137027VP1033N y 3137028VP1033N, en Queveda.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13/06/18, se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Ruiz Soto Inversiones, S. L., redactado por la arquitecta Emilia Peña Cuevas, referido a la ordenación de volúmenes, alineaciones y rasantes de las parcelas catastrales 3137027VP1033N y 3137028VP1033N, en Queveda.

En virtud de ello, se expone al público el expediente por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quedando el mismo a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para presentar las alegaciones que estime convenientes, todo ello de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Santillana del Mar, 14 de junio de 2018.

El alcalde,
Isidoro Rágabo León.

2019/1465

CVE-2019-1465